ACTA Nº 3914

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 9 horas, se reúnen los miembros del Directorio de **Banco Santander Argentina S.A.** (el "Banco"), Sres. Guillermo Tempesta Leeds, Jorge Thomas, Marcos Devoto, Laura Gé, Claudia Alvarez, Ángel Agallano, Mónica Cueva y Gabriel Alonso. Asiste a la reunión el representante de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Diego Serrano, quien participa a distancia a través de sistema de videoconferencia. El señor Presidente, Guillermo Tempesta Leeds, preside la sesión y declara abierto el acto para tratar el primer punto del Orden del Día:

(...)

CONSIDERACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS INTERMEDIOS AL 30.09.2025: El Sr. Presidente expresa que, como ya es de conocimiento de los Sres. Directores, este Directorio debe considerar los Estados Financieros Condensados Consolidados y Separados Intermedios correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30.09.2025 (en adelante, los "Estados Financieros") con la revisión limitada realizada por la firma de auditores Price Waterhouse & Co. S.R.L. En consecuencia, se somete a consideración del Directorio los citados documentos, los cuales han sido puestos a disposición con anterioridad a esta reunión. El Sr. Presidente le cede la palabra a la Responsable del Área de Contabilidad (Contadora General), Andrea Coppola, quien expone sobre los principales indicadores del negocio y del trimestre. Seguidamente, menciona que los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable del Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), basado en las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y que fueron considerados en el Foro de Contabilidad, Información financiera & Sostenibilidad. A continuación, el Directorio procede a tomar conocimiento de los informes de los auditores externos y de la Comisión Fiscalizadora que, con relación a los Estados Financieros, fueron emitidos en el día de la fecha. Toma la palabra el Dr. Diego Serrano, quien manifiesta que en relación con la información mencionada precedentemente y conforme a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades, no tiene observaciones que formular en materia de su competencia. Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30.09.2025.-----INFORME SOBRE DISCIPLINA DE MERCADO AL 30.09.2025: el Sr. Presidente manifiesta que atento al texto ordenado "Disciplina de Mercado - Requisitos Mínimos de

El representante de la Comisión Fiscalizadora, Diego Serrano, quien participa a distancia, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas. ------

FIRMADO: Guillermo Tempesta Leeds, Laura Gé, Claudia Alvarez, Jorge Thomas, Marcos Devoto, Monica Cueva, Gabriel Alonso, Ángel Agallano y Diego Serrano.